

Hoy, en varias enmiendas al Proyecto de Ley

El GPP propone ampliar las medidas para paliar los efectos por la quiebra del turoperador Thomas Cook

- Plantea bonificar al 100 por cien las tasas aeroportuarias en Baleares y Canarias durante un año
- Reclama extender la bonificación de cuotas a la Seguridad Social a todos los contratos indefinidos y a las actividades relacionadas con el transporte, distribución y comercio vinculadas al sector turístico
- Quiere ampliar la cuantía de las subvenciones de 15 a 30 millones para Canarias y de 8 a 15 millones para Baleares, para su abono en un mes
- Para fortalecer la denominada 'Estrategia de destinos inteligentes' se proponen ayudas de 15 millones

06. noviembre, 2019.- El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha presentado nueve enmiendas al articulado del Proyecto de Ley para paliar los efectos de la quiebra del turoperador británico Thomas Cook, con la finalidad de ampliar las ayudas y medidas previstas en el Real Decreto-Ley original.

Las enmiendas, con la firma de la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo, proponen en primer lugar bonificar al 100 por cien las tasas aeroportuarias en Baleares y Canarias durante los próximos doce meses, que repercuta en una minoración de los precios para los viajeros y para que se recupere con mayor rapidez el tráfico aéreo hacia esos destinos.

Además, el GPP plantea extender la bonificación de cuotas de la Seguridad Social a cualquier tipo de contrato indefinido, y a las actividades del transporte, distribución y comercio vinculadas al sector turístico.

Se plantea, asimismo, la necesidad de ampliar la cuantía de las ayudas, y poner plazos concretos de un mes para su abono. En el caso de Canarias las subvenciones pasarían de 15 a 30 millones, mientras que en el caso de Baleares la cifra subiría de ocho a 15 millones.

Para el fortalecimiento de la denominada 'Estrategia de destinos inteligentes' las ayudas que reclama el GPP ascenderían de 1.480.000 euros a 15 millones de euros.